

COMPAÑÍA "AMBATEÑITA TAXIS AMBATAXIS S.A."

Ambato, 12 de junio de 2019
OFICIO-AMBATAXIS-LIQ-AF-2020-04

Srs. Junta General de Accionistas
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo al oficio nro. SCV5-IRA-2018-00076448-D, sírvase encontrar la siguiente documentación

Mediante Resolución Nro. SCV5-IRA-2018-00003149 del 16 de abril 2018, resuelve en el Artículo Segundo nombrar de Liquidador al Ingeniero Luis Francisco Armendáriz Paspuel, el cual es aceptado.

Con fecha 17 de abril de 2018 inscribe el nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga, con número de inscripción 323.

La Compañía fue declarada disuelta el 11 de mayo de 2007 y su inscripción en el Registro Mercantil fue en el Cantón de Ambato el 15 de octubre del 2014, por motivo de no alcanzar el monto mínimo requerido de capital. El monto al momento de la disolución fue de un capital de US\$. 270,00.

La compañía ha realizado el respectivo aumento de capital cuyo monto asciende a US\$. 1.620,00, con lo cual se está dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías.

La compañía no ha mantenido actividad económica alguna durante todo el tiempo de la liquidación, puesto que como se encuentra en dicha situación, la Ley prohíbe realizar cualquier tipo de operación inherente a su objeto social.

Posteriormente la Junta General de Accionistas, mediante acta de junta resuelve la reactivación de la compañía y autoriza al liquidador realizar todos los actos que estén a su alcance para cumplir con dicho objetivo.

La Intendencia de Compañías ha venido observando algunos aspectos que no se han cumplido a lo largo de este proceso de reactivación principalmente en lo que se refiere a la elaboración de las juntas de accionistas, lo cual esta administración las ha venido subsanando en aspectos como aprobación de balances de años anteriores que no siendo

responsabilidad administrativa de esta administración se lo ha completado con responsabilidad.

Como hecho subsecuente, en febrero de 2020 se realizó una Junta de Accionistas, para realizar la ratificación de la reactivación de la Compañía, dicho documento fue ingresado a la Intendencia para sus observaciones al momento estamos a la espera. Posterior e inmediatamente se realizará la minuta de reactivación.

Quedo a sus gratas órdenes para cualquier información adicional



Francisco Armendáriz
Liquidador

